



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1190705
SUZ

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006609, certifico hasta el día de hoy 27/03/2019 12:43:01, la Ficha Registral Número 61933.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1190705000
Fecha de Apertura: lunes, 17 de abril de 2017
Superficie del Bien: 2284,26m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: El Cercado

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en el Cercado de esta Ciudad de Manta, equivalente a Dos mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados veintiséis decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE (NOROESTE) Veintidos metros sesenta centímetros desde este punto angulo interno de ciento setenta y cinco grados con doce metros veintisiete centímetros y lindera con calle publica. ATRAS; (SURESTE) Treinta metros veinticinco centímetros y lindera con herederos Reyes Cardenas, COSTADO DERECHO: (NORESTE) Sesenta y cuatro metros noventa y un centímetros y lindera con Mercedes Tulmira Reyes Gamboa. POR EL COSTADO IZQUIERDO; (SUROESTE) Setenta y dos metros diecinueve centímetros y lindera con Estrella Marilu Reyes Gamboa. Con una superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1186	17/abr/2017	30.108	30.193
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3355	15/oct/2018	89.717	89.731

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 17 de abril de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

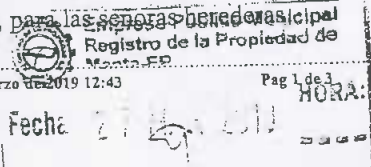
a.- Observaciones:

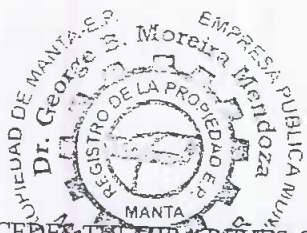
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, la compraventa que esta adquirida el 03/06/1932, tiene vigente Demanda de fecha 27/05/1957. Del inmueble ubicado en la calle quince y avenida ocho de la parroquia y canton Manta inscrito el 3 de Junio de 1.932 queda distribuido entres las herederas Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilu Reyes Gamboa, Mercedes Monserrate Reyes Reyes, y a las herederas por representacion Maria Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira el 25 % de la totalidad del bien inmueble. Del inmueble ubicado en el sector El cercado de la parroquia y cantón Manta inscrito con fecha 12 de septiembre de 1.996 les corresponde el 25 % a cada heredera de la totalidad del bien inmueble, el mismo bien inmueble ubicado en el cercado queda distribuido de la siguiente manera, para las señoras herederas

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:61933

miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43





MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, MARIA ISABEL REYES MOREIRA Y BERTHA VIVIANA REYES MOPREIRA, el área total equivalente a dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados trece centímetros cuadrados. A la heredera ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, se le adjudica un área de dos mil quinientos ocho metros cuadrados veintisiete centímetros cuadrados, a las herederas por representación BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA Y MARIA ISABEL REYES MOREIRA, el área total equivalente a dos mil doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados veintiseis centímetros cuadrados, A la heredera MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, el área total equivalente a mil novecientos siete metros cuadrados ochenta y ocho centímetros cuadrados, a la heredera MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, el área total equivalente a mil novecientos veintiseis metros cuadrados veintisiete centímetros cuadrados, para las señoras herederas MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, MARIA ISABEL REYES MOREIRA Y BERTHA VIVIANA REYES MOREIRA, el área total equivalente a seiscientos treinta y nueve metros cuadrados sesenta y nueve centímetros cuadrados. Del inmueble ubicado en el sector barbasquillo de la parroquia y cantón Manta adquirido con fecha 14 de Julio de 1.982, les corresponde a las herederas el 25 % de la totalidad del bien inmueble y asu vez queda distribuido de la siguiente manera. a la heredera por representaciion Bertha Viviana Reyes Moreira el área total equivalente a quinientos noventa y seis metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados, a la heredera por representación MARIA ISABEL REYES MOREIRA, el área total, equivalente a seiscientos diez metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados, a la heredera ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, el área total equivalente a seiscientos treinta y cinco metros cuadrados veintinueve centímetros cuadrados, a la heredera por representación MERCEDES TULMIRA REYES GAMBOA, el área total equivalente a seiscientos cincuenta y un metros cuadrados treinta y tres centímetros cuadrados, y a MERCEDES MONSERRATE REYES REYES, el área total equivalente a mil ciento seis metros cuadrados setenta y tres metros cuadrados. En este mismo instrumento público las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Mercedes Monserrate Reyes Reyes, Maria Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira dan en venta los siguientes bienes a la también heredera ESTRELLA MARILU REYES GAMBOA, los derechos de copropiedad que existen en el remanente de un solar ubicado en la actual calle quince y avenida ocho de la parroquia y cantón Manta con una superficie total doscientos ochenta y ocho metros cuadrados. Asi mismo las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilú Reyes Gamboa, Mercedes Monserarte Reyes Reyes, Maria Isabel reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira venden a favor de MARIA BELEN CARRANZA BAILON, el bien inmueble ubicado en el sector el cercado de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados trece centímetros cuadrados. Las vendedoras Mercedes Tulmira Reyes Gamboa, Estrella Marilú Reyes Gamboa, Mercedes Monserarte Reyes Reyes, Maria Isabel Reyes Moreira y Bertha Viviana Reyes Moreira venden un lote de terreno ubicado en el sector el cercado de la parroquia y cantón Manta con una superficie total de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados sesenta y nueve centímetros cuadrados., la venta de los referidoa bienes se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003968	REYES DELGADO JOSE PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005991	REYES GAMBOA ANA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000048864	REYES GAMBOA PEDRO ERNESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301774715	MOREIRA ZAMBRANO BERTHA MARGARITA	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1315492999	CARRANZA BAILON MARIA BELEN	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR-PROPIETARIO	800000000005988	REYES GAMBOA ESTRELLA MARILU	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO VENDEDOR	1300988167	REYES GAMBOA MERCEDES TULMIRA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR PROPIETARIO	800000000049855	REYES MOREIRA MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR PROPIETARIO	800000000049856	REYES MOREIRA BERTHA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR PROPIETARIO	1310183957	REYES REYES MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

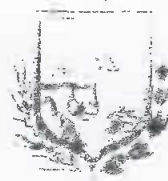
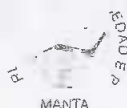
Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:61933

miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA

Fecha: 27/03/2019 HORA: 12:43
Pag 2 de 3



Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 3355

Tomo: 1

Nombre del Contén: MANTA

Número de Expediente: 2590

Folio Inicial: 89.717

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 89.731

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Previdencia: miércoles, 10 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Constructora Rodríguez Gómez RODRIGOMSA S.A. debidamente representada por la Sra. Carolina Beatriz Rodríguez Gómez en su calidad de Gerente General Inmueble ubicado en el Correo de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS VEINTISEIS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391839147001	COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ&GOMEZ RODRIGOMSA S.A.		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1312524042	REYES MOREIRA BERTHA VIVIANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000049855	REYES MOREIRA MARIA ISABEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1186	17/abril/2017	30.108	30.193

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se reflejan al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:43:01 del miércoles, 27 de marzo de 2019

A petición de: CONSTRUCTORA RODRIGUEZ&GOMEZ
RODRIGOMSA S.A.

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Este Certificado 30 días, Excepto
que se pida un anexo de dominio o se
cancela de gravamen.

DR. GEORGE MONDORA MONDOZA

Firma del Registrador

El Registrador debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 27 MAR 2019

HORA:

Certificación impresa por: zayda_salto

Ficha Registral: 61903

miércoles, 27 de marzo de 2019 12:43

Pag 3 de 3

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 106 - 10604

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Sres. **COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A.**, ubicado en el sector El Cercado, de la parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 1190705000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 2.284,26m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.284,26m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 15 de octubre de 2018 y autorizada por la Notaría Sexta del Cantón Manta el 10 de octubre de 2018).

Por el Frente (Noroeste): 22,60m. desde este punto ángulo interno de ciento sesenta y cinco grados con 12,27m. - Calle pública

Por Atrás (Sureste): 30,25m. - Herederos Reyes Cárdenas

Por el Costado Derecho (Noreste): 64,91m. - Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Izquierdo (Suroeste): 72,19m. - Estrella Marilú Reyes Gamboa

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 01 = 125,48m²

Por el Frente: 8,65m. - Calle planificada

Por Atrás: 7,73m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 10,65m. + 4,33m. - Área verde

Por el Costado Izquierdo: 14,55m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 02)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 02 = 115,10m²

Por el Frente: 8,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 8,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,55m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 01)

Por el Costado Izquierdo: 14,22m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 03)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 03 = 126,29m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,22m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 02)

Por el Costado Izquierdo: 13,85m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 04)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 04 = 122,92m²

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 13,85m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 03)

Por el Costado Izquierdo: 13,47m. - Área remanente a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 05 = 139,13m²

Por el Frente: 8,58m. - Calle planificada

Por Atrás: 10,30m. - Propiedad de Estrella Marilú Reyes Gamboa

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Por el Costado Derecho: 14,53m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 06)
Por el Costado Izquierdo: 15,11m. - Calle Pública

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 04 = **115,03m²**

Por el Frente: 8,00m. - Calle planificada
Por Atrás: 8,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa
Por el Costado Derecho: 14,15m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 07)
Por el Costado Izquierdo: 14,53m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 05)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 07 = **125,44m²**

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada
Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa
Por el Costado Derecho: 13,73m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 08)
Por el Costado Izquierdo: 14,15m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 06)

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 08 = **121,53m²**

Por el Frente: 9,00m. - Calle planificada
Por Atrás: 9,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa
Por el Costado Derecho: 13,30m. - Área remanente a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A.
Por el Costado Izquierdo: 13,73m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez -
Rodrigomsa S.A. (lote # 07)

AREA SOBRANTE A FAVOR DE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ Y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A
LOTE # 09 = **1.084,70m²**

Por el Frente: Partiendo desde el costado izquierdo hacia la derecha con 13,30m. y lindera con Lote # 08,
siguiendo con la misma dirección 5,30m. y lindera con calle planificada, desde este punto gira en ángulo hacia
atrás con 2,81m. y desde este punto gira en ángulo hacia la derecha con 13,47m. lindera con lote # 04.
Por Atrás: 30,25m. - Herederos Reyes Cárdenas
Por el Costado Derecho: 34,58m. - Propiedad de Mercedes Tulmira Reyes Gamboa
Por el Costado Izquierdo: 39,38m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

AREA VENDE = **12,20m²**

AREA DE CALLE PLANIFICADA = **196,34m²**

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2019-0206 de Marzo 06 de 2019, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... ha venido cancelado los impuestos prediales hasta el año 2019 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Marzo 11 del 2019

Arg. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a la información que se ha verificado en el expediente, por lo cual no se asume responsabilidad por la veracidad de los datos, existiendo de conformidad al certificado, si se comprobare que se han
presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0069447

AUTORIZACIÓN

Nº. 106- 10281-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la: **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RODRIGUEZ y GOMEZ - RODRIGOMSA S.A.** para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno, de su propiedad, ubicado en el Sector El Cercado, parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE # 06

Por el Frente: 8,00m. - Calle planificada

Por Atrás: 8,00m. - Propiedad de Estrella Mariuxi Reyes Gamboa

Por el Costado Derecho: 14,15m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 07)

Por el Costado Izquierdo: 14,53m. - Área a subdividir a favor de Compañía Constructora Rodríguez y Gómez - Rodrigomsa S.A. (lote # 05)

Área total: 115,03m².

Manta, Marzo 11 de 2019

Arq. Juvénal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

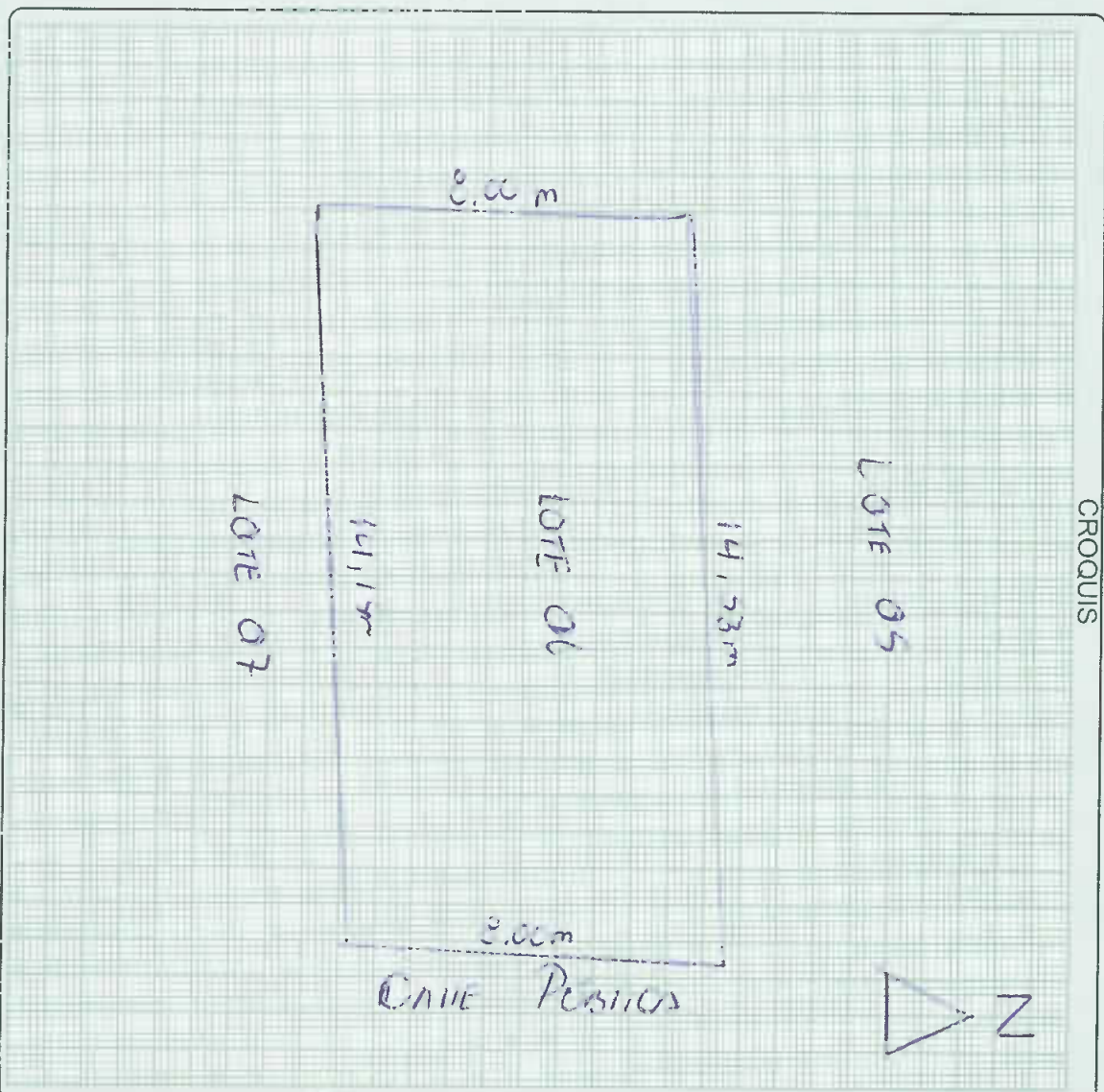
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	2 3 4 5 6 7 19 21 13	HOLLA N _____
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SE SIN TALLER DE SUELO 8 ☐ A VENTA 9 ☐ ZONA RESIDENTIAL	PRECIO \$ _____ M _____ CM _____
10 _____		

DATOS DEL LOTE

1 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	2 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
3 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	4 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
5 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	6 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
7 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	8 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
9 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	10 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
11 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	12 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
13 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	14 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
15 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	16 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
17 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	18 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
19 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	20 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
21 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	22 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
23 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	24 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
25 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	26 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
27 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	28 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
29 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	30 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
31 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	32 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
33 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	34 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
35 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	36 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
37 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	38 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
39 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	40 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
41 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	42 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
43 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	44 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
45 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	46 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
47 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	48 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
49 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	50 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
51 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	52 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
53 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	54 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
55 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	56 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
57 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	58 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
59 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	60 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
61 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	62 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
63 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	64 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
65 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	66 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
67 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	68 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
69 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	70 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
71 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	72 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
73 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	74 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
75 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	76 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
77 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	78 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
79 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	80 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
81 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	82 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
83 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	84 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
85 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	86 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
87 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	88 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
89 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	90 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
91 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	92 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
93 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	94 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
95 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	96 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
97 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	98 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla
99 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla	100 ☐ Numero de Calle y Alcantarilla

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐ AREA	2 ☐ AREA
3 ☐ AREA	4 ☐ AREA
5 ☐ AREA	6 ☐ AREA
7 ☐ AREA	8 ☐ AREA
9 ☐ AREA	10 ☐ AREA
11 ☐ AREA	12 ☐ AREA
13 ☐ AREA	14 ☐ AREA
15 ☐ AREA	16 ☐ AREA
17 ☐ AREA	18 ☐ AREA
19 ☐ AREA	20 ☐ AREA
21 ☐ AREA	22 ☐ AREA
23 ☐ AREA	24 ☐ AREA
25 ☐ AREA	26 ☐ AREA
27 ☐ AREA	28 ☐ AREA
29 ☐ AREA	30 ☐ AREA
31 ☐ AREA	32 ☐ AREA
33 ☐ AREA	34 ☐ AREA
35 ☐ AREA	36 ☐ AREA
37 ☐ AREA	38 ☐ AREA
39 ☐ AREA	40 ☐ AREA
41 ☐ AREA	42 ☐ AREA
43 ☐ AREA	44 ☐ AREA
45 ☐ AREA	46 ☐ AREA
47 ☐ AREA	48 ☐ AREA
49 ☐ AREA	50 ☐ AREA
51 ☐ AREA	52 ☐ AREA
53 ☐ AREA	54 ☐ AREA
55 ☐ AREA	56 ☐ AREA
57 ☐ AREA	58 ☐ AREA
59 ☐ AREA	60 ☐ AREA
61 ☐ AREA	62 ☐ AREA
63 ☐ AREA	64 ☐ AREA
65 ☐ AREA	66 ☐ AREA
67 ☐ AREA	68 ☐ AREA
69 ☐ AREA	70 ☐ AREA
71 ☐ AREA	72 ☐ AREA
73 ☐ AREA	74 ☐ AREA
75 ☐ AREA	76 ☐ AREA
77 ☐ AREA	78 ☐ AREA
79 ☐ AREA	80 ☐ AREA
81 ☐ AREA	82 ☐ AREA
83 ☐ AREA	84 ☐ AREA
85 ☐ AREA	86 ☐ AREA
87 ☐ AREA	88 ☐ AREA
89 ☐ AREA	90 ☐ AREA
91 ☐ AREA	92 ☐ AREA
93 ☐ AREA	94 ☐ AREA
95 ☐ AREA	96 ☐ AREA
97 ☐ AREA	98 ☐ AREA
99 ☐ AREA	100 ☐ AREA

